

24 de julio de 2024

Señor

**Ernesto Bournigal Read**

**Superintendente**

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Sra. Olga Nivar – Directora Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante –Fecha de Inicio del Período de Colocación del Séptimo Tramo de la Emisión Única del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo, SIVFIC-068.**

Distinguidos señores:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-010, aprobada por la segunda resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 09 de diciembre de 2014, conforme al Reglamento que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 22, literal e; tiene a bien informar lo siguiente:

**Único:** La fecha de inicio de colocación primaria correspondiente al séptimo tramo de la emisión única por un total de ochenta y dos (82) cuotas de participación, del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo**; inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-068**, será el **Jueves 25 de julio de 2024**.

La Publicación del Aviso de Colocación se encuentra disponible en el periódico El Caribe sección panorama, pág. 13, conforme a la disposición de la regulación vigente con efectividad al día de hoy 24 de julio de 2024.

Sin otro particular por el momento,

Les saluda,

Alberto Viu Alegre

Administrador de Fondos.



PAÍS

LA PIZARRA

YANESSI ESPINAL  
yespinal@elcaribe.com.do



FJG madruga para el 2028

Francisco Javier García, dirigente de alto perfil, no solo dentro del PLD sino en todo el sistema de partidos políticos del país, anunciará oficialmente sus aspiraciones a la candidatura presidencial del PLD.

A García le acompaña la fama de que es uno de los mejores estrategas políticos y un exitoso jefe de campaña en los años de gloria electoral del PLD. A lo interno del partido morado, tiene una trayectoria de respeto comparable con la que sembraron Leonel, Danilo y Reinaldo, en la época en que ese partido era todo unidad y mística. Solo queda Danilo Medina en el PLD, pero inhabilitado para volver a la Presidencia.



García y Danilo no han tenido diferencias importantes. Cuando Medina estuvo en el poder, siempre contó con el respaldo de García en todas las batallas que libró a lo interno de la organización y del Gobierno. Recientemente, cuando Medina dijo que no le interesa continuar en la Presidencia del PLD, fue de los primeros en emitir declaraciones que favorecen su continuidad al frente de la organización.

En el marco de las elecciones recién concluidas, García tuvo un enfrentamiento con Abel Martínez, al punto que abandonó la coordinación de la campaña y ha emitido críticas públicas al desempeño de Martínez. García fue uno de los dirigentes del PLD que respaldaron la alianza de oposición y su participación fue determinante para que se aprobara en el Comité Político, cuando el tema fue debatido y tenía en contra a Danilo, Charlie y Abel.

Según se comentó, en 2019 tenía el traje puesto para presentar su proyecto presidencial, luego que Medina declinó a impulsar una reforma a la Constitución para el tercer mandato. García se devolvió tras enterarse de que el elegido era Gonzalo Castillo. El veterano político ha decidido madrugar en esta ocasión en la carrera por la candidatura del partido morado. El PLD es un partido en tercer lugar con su marca dañada y difícil de reparar.

Aviso de colocación Primaria de un Programa de Emisión Única de Cuotas de Fondos Cerrados Séptimo Tramo de la Emisión Única



JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo.

Aprobación según la primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores del Seis (06) de Marzo del año 2023 Registro en el Mercado de Valores: SIVFIC-068. RNC. 1-32-86883-8

Programa de emisiones por hasta 3,000.00 Cuotas de Participación o RD\$3,000,000,000.00 compuesto por una única emisión a colocar a través de tramos a determinar en los avisos de colocación primaria correspondientes., previa autorización de la SIMV; autorizado mediante la Segunda Resolución en el Acta emitida por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) y veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Emisor	JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo
Tipo de instrumento	Cuotas de participación de fondo cerrado
Modalidad de Colocación	Con base en mejores esfuerzos
Valor nominal de cuotas de participación	RD\$1,000,000.00
Forma de emisión	Desmaterializada, representada mediante anotación en cuenta
Cantidad de cuotas a emitir en total respecto al séptimo tramo de la emisión única	82 cuotas de participación
Monto (Nominal) de cuotas de participación disponibles a colocar respecto al séptimo tramo de la emisión única	RD\$82,000,000.00 (Ochenta y Dos Millones de Pesos Dominicanos).
Monto mínimo de inversión	Será el equivalente a una (1) cuota a su precio de colocación primaria.
Precio de colocación primaria	RD\$1,010,000.00
Mecanismo de Formación de Precio de las Cuotas	Mediante negociación continua
Objetivo de Inversión	El objetivo del Fondo es la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y la apreciación de capital a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y/o valores representativos de Deuda no inscritos en el Registro que tengan como fin el desarrollo de determinadas sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado domiciliadas en la República Dominicana y cuyas actividades no se desarrollen en el sector financiero. El Fondo podrá de igual manera realizar inversiones en Entidades de Intermediación Financiera y valores de Oferta Pública, sin ser estos el objetivo principal del Fondo. El Fondo invertirá al menos el sesenta por ciento (60%) del portafolio de inversión en valores representativos de capital y/o valores representativos de deuda NO inscritos en el Registro de entidades objeto de inversión.
Fecha de vencimiento de los valores	26 de julio de 2048
Fecha de Emisión	26 de julio de 2023
Periodicidad y forma de pago de los beneficios	El fondo podrá pagar beneficios de manera anual en caso de que se generen. Los beneficios se pagarán a más tardar dentro de los 15 días calendario posterior a la terminación de año calendario. Si el último día es no laborable, se deberá pagar al siguiente día laborable
Calificación de riesgo del Fondo:	Al Fondo le fue ratificada su calificación en fecha 29 de enero de 2024 por SCR BBB 4 (RD) Perspectiva estable que significa:  scr BBB (RD): La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una suficiente probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una moderada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel Moderado.  Categoría 4: Muy alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado  Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
Perfil de Riesgo del Fondo	Nivel 4: Riesgo Medio-Alto
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación Primaria del séptimo tramo de la emisión única	25 de julio de 2024
Fecha de finalización del periodo de colocación primaria del séptimo tramo de la emisión única	26 de julio de 2024
Fecha Valor	T+3
Horario de recepción de las órdenes de suscripción	A partir de la fecha de inicio del Periodo de Colocación Primaria y hasta la fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, los intermediarios de valores contratados por la Sociedad Administradora podrán recibir órdenes de compra de cuotas en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta al finalizar el periodo de colocación primaria, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Nombre de la Sociedad Administradora	JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. RNC No. 1-31-074146. Registro Mercantil No.: 101625SD; Registro del Mercado de Valores No. SIVAF-010; Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esq. Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, Sto. Dgo., República Dominicana, 809-567-5662, Página web <a href="http://www.jmmb.com.do">www.jmmb.com.do</a>
Representante de la Masa de Aportantes	SALAS, PIANTINI Y ASOCIADOS, S.R.L.
Bolsa de Valores donde se colocarán las cuotas en mercado primario y negociarán en mercado secundario	En la bolsa de valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.
Número de registro del programa de emisiones en la BVRD	BV2306-CP0038
Destinatarios de los valores	El Fondo de Inversión Cerrado se dirige a todo tipo de Inversionistas Profesionales, que cumpla con los criterios establecidos en el Reglamento de Intermediarios R-CNMV-2019-21-MV, así como en la Circular Núm. C-SIMV-2020-22-MV (físico, jurídico e institucional), nacional o extranjero lo cual incluye a los Fondos de Pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Seguridad Social de la República Dominicana para administrar los fondos de pensiones existentes de conformidad con la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, su Reglamento de Aplicación y Normativa Aplicable y fondos de inversión gestionados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión autorizadas por el CNMV y por la SIMV a tal fin. El inversionista debe estar dispuesto asumir los riesgos definidos en el literal "i" del reglamento. las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras indicadas precedentemente deben estar debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, como inversionista profesional.
Agente colocador	JMMB Puesto de Bolsa S.A. RNC: 1-01-59178-1, No. Registro del Mercado de Valores: SIVPB-015, Registro Mercantil 13794SD, Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, Esq. Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010. Piso 12. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Agente de pago y custodia de las cuotas	CEVALDOM, S.A.
Lugares donde estará disponible el folleto informativo resumido y reglamento interno	JMMB Puesto de Bolsa S.A., Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).
Lugares donde se podrán consultar los hechos relevantes y la información periódica del Fondo	<a href="https://do-funds.jmmb.com">https://do-funds.jmmb.com</a> y <a href="https://www.simv.gov.do">https://www.simv.gov.do</a>

"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión.  
"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".